

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de Coordinación al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:	
Nombre: Lic. Luis Enrique Moreno García Correo electrónico: cgrt.presupuesto@seslp.gob.mx Tel: 4444998000 Ext.8135	Unidad administrativa: Coordinación General de Recursos Financieros
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la efectividad de la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el Estado de San Luis Potosí durante el ejercicio fiscal 2024, con el propósito de generar información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33: descentralización, redistribución y equidad del gasto educativo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la estructura de la coordinación del FONE, identificando los actores involucrados, sus atribuciones, roles y acciones en las funciones de integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del fondo. b) Examinar la coherencia entre la estructura de coordinación y los objetivos del Ramo General 33 y del FONE, considerando el marco normativo aplicable y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal. c) Analizar cómo la coordinación del FONE contribuye a la continuidad del servicio educativo mediante el pago oportuno de la nómina y el financiamiento del gasto operativo del sistema educativo estatal. d) Evaluar los mecanismos de supervisión y seguimiento del fondo y su contribución a la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones. e) Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que inciden en la efectividad de la coordinación, así como áreas susceptibles de mejora para fortalecer la gestión del fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas _X_ Formatos ___ Otros _X_ Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, revisión documental y normativa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados	
La Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en San Luis Potosí se desarrolló con el propósito de analizar la efectividad de la coordinación interinstitucional e intergubernamental que sustenta la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento de los recursos del fondo durante el ejercicio fiscal 2024. La metodología aplicada se alineó a los Términos de Referencia	

emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y a los lineamientos técnicos establecidos para las Evaluaciones Estratégicas de Coordinación del Ramo General 33.

El ejercicio evaluativo combinó análisis de gabinete y trabajo de campo. El análisis de gabinete incluyó la revisión sistemática del marco normativo federal y estatal, documentos técnicos, manuales de organización y procedimientos, registros administrativos y reportes oficiales, así como información generada por los sistemas que soportan la operación del FONE, entre ellos el Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (SANE), el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGEG).

El trabajo de campo se realizó mediante entrevistas en formato de grupo focal y reuniones técnicas con personal directivo y operativo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), con el objetivo de complementar la evidencia documental, validar los flujos de información y profundizar en las prácticas reales de coordinación. La información recabada fue triangulada con registros administrativos y evidencia documental, lo que permitió fortalecer la consistencia y validez de los hallazgos.

El análisis se estructuró en tres niveles complementarios: análisis procedimental, análisis sustantivo y análisis integral, lo que permitió valorar la estructura de coordinación, su correspondencia con los objetivos del Ramo General 33 y del FONE, y la efectividad global de la coordinación para sostener la operación del sistema educativo estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La coordinación del FONE en San Luis Potosí presenta una estructura institucional funcional y consistente con la normatividad federal y estatal, con actores claramente identificados y procesos definidos para las funciones de integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento.
- Durante el ejercicio fiscal 2024 no se registraron interrupciones en el pago de la nómina educativa ni afectaciones al servicio educativo atribuibles a fallas de coordinación, lo que evidencia una operación estable del fondo.
- La operación del FONE se apoya en sistemas informáticos oficiales (SANE, SIGED, SRFT y SIGEG) que permiten la trazabilidad de los recursos, la validación de movimientos de personal y el cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte.
- Se identificó que una parte relevante de la coordinación descansa en prácticas internas no plenamente formalizadas, derivadas de la actualización parcial de manuales y procedimientos, lo que genera dependencia del conocimiento tácito del personal especializado.
- La información generada por los mecanismos de seguimiento se utiliza predominantemente con fines de control administrativo, con un uso aún limitado para el análisis estratégico de equidad y suficiencia territorial.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

Integración

- La coordinación del FONE se apoya en un marco normativo armonizado y en enlaces institucionales con experiencia técnica, lo que permite una integración ordenada y trazable del fondo.

- La actualización en curso de manuales y procedimientos representa una oportunidad para fortalecer la formalización de atribuciones técnicas y reducir la dependencia de prácticas informales.

Distribución

- Las ministraciones del fondo se realizaron conforme al calendario oficial y con validación sistemática de la nómina, asegurando la continuidad del servicio educativo.
- La información presupuestal y de plantilla disponible ofrece una oportunidad para incorporar análisis territoriales que fortalezcan la equidad y suficiencia en la asignación del gasto.

Administración

- La administración del FONE se caracteriza por procesos disciplinados, evidencia documental completa y el uso de sistemas que garantizan la trazabilidad del gasto.
- La mejora de la interoperabilidad entre plataformas y la automatización de procesos representan una oportunidad para reducir cargas operativas y fortalecer la eficiencia institucional.

Supervisión y seguimiento

- El cumplimiento oportuno de los reportes SRFT y la consistencia entre registros estatales y federales fortalecen la transparencia y rendición de cuentas.
- La información generada por los mecanismos de seguimiento ofrece una oportunidad para evolucionar hacia un uso más analítico que retroalimiente la planeación educativa.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

Integración

- La formalización incompleta de atribuciones técnicas y la dependencia del conocimiento tácito del personal especializado limitan la continuidad institucional.
- La rotación de personal técnico clave y los cambios normativos federales con plazos cortos representan amenazas para la estabilidad operativa.

Distribución

- La ausencia de indicadores estatales complementarios limita el análisis de equidad y suficiencia territorial.
- La rigidez presupuestaria derivada de la concentración del gasto en servicios personales y posibles ajustes federales representan amenazas para la flexibilidad operativa.

Administración

- La concentración de funciones en perfiles específicos y la carga operativa asociada a procesos manuales de conciliación limitan la eficiencia administrativa.
- El incremento de exigencias administrativas sin fortalecimiento proporcional de capacidades institucionales constituye una amenaza para la sostenibilidad operativa.

Supervisión y seguimiento

- El uso predominantemente administrativo de la información limita su aprovechamiento para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas.
- El riesgo de que la supervisión permanezca en un plano formal, sin traducirse en mejoras operativas, representa una amenaza para la efectividad de la coordinación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones

La Evaluación Estratégica de Coordinación del FONE en San Luis Potosí correspondiente al ejercicio fiscal 2024 permite concluir que la coordinación del fondo es funcional, normativamente consistente y suficiente para garantizar la continuidad del servicio educativo y el pago oportuno de la nómina del personal educativo. La entidad cuenta con una base institucional sólida, sustentada en procesos estables, sistemas de información confiables y personal técnico con experiencia, lo que ha permitido operar el fondo con disciplina administrativa, transparencia y trazabilidad del gasto.

No obstante, la efectividad de la coordinación se encuentra condicionada por factores estructurales y operativos que limitan su madurez estratégica. La formalización incompleta de procesos internos, la dependencia de prácticas informales y el uso limitado de la información para fines analíticos restringen la capacidad del fondo para orientar decisiones hacia la equidad territorial y la mejora continua del sistema educativo. En este contexto, la coordinación del FONE ha alcanzado un nivel de madurez operativa, pero aún no ha transitado plenamente hacia una coordinación estratégica orientada a resultados.

3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender:

1. Formalizar integralmente los procesos, manuales y atribuciones técnicas vinculadas a la coordinación del FONE, con el fin de asegurar la continuidad institucional y reducir la dependencia del conocimiento tácito.
2. Diseñar e institucionalizar indicadores estatales complementarios que permitan valorar la equidad y suficiencia territorial del gasto educativo, fortaleciendo el seguimiento del desempeño del fondo.
3. Fortalecer el uso estratégico de la información generada por los sistemas oficiales, incorporándola de manera sistemática en los procesos de planeación, programación y toma de decisiones educativas.
4. Impulsar esquemas de capacitación y transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable y reducir riesgos operativos ante rotación o cambios administrativos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Raúl Montante Contreras

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: MC&CC Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Juan Manuel Rosales Moreno, Mtro. Emmanuel Balboa Gutiérrez, Mtro. Jesús Alejandro González Ovalle, Mtra. Mayra Edith Camacho Leyva, Lic. Héctor de la Fuente Carrillo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@mcyc.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (444)1809281

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del programa:

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónoma ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:	
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	
5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Nombre: Lic. Juan Carlos Torres Cedillo Lic. Luis Enrique Moreno García Correo electrónico: cgrr.presupuesto@seslp.gob.mx Tel: 4444998000 Ext.8135	Unidad Administrativa: Secretario de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí Coordinación General de Recursos Financieros

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación pública nacional ☐ 6.1.4 Licitación pública internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
6.3 Costo total de la evaluación: \$293,416.51 IVA incluido
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/